

PROGRAMAS

PRESIDENCIALES DESPROGRAMADOS



Hacia un nuevo periodo presidencial de tiempo y programa: indefinidos .

1.- Lo pasado, pero nuevo. Cada cuatro años hemos analizado los programas de gobierno que han propuesto los candidatos a la presidencia de la República, con anterioridad a la primera votación y hemos hecho sugerencias como corresponde, a quienes por décadas hemos intentado que trabajen con los modelos de planificación y de project management y otras herramientas modernas, que diferentes profesiones sugieren y que se use para programar en cuestiones del país.

Lo anterior no fue posible por lo que los ciudadanos saben: hubo poco tiempo para prepararlos, se reescribieron hasta pocas horas antes de la votación, eran pocas páginas, unos eran “deseos más que planes o programas”, otros eran una lista de supermercado o borradores modificables no escritos en piedra, “la gente no los lee”, etc. Lo que muestra que algunas de las viejas tecnologías no se aplicaron por los encargados, para llegar a competir por la mayor responsabilidad del país.

2.- Lo que viene en este tema. En escasos días se hará un “cocinado o refrito” para presentar un modificado Programa de

Gobierno, que será lo que se pueda hacer “rapidito, cortito, donde esté todito y le dé en el gusto a la gente”, que sea lo más vendible posible, y que invite a votar por cada uno de los finalistas en la contienda.

Podemos repetir que un programa, que se supone deberá aplicarse en un futuro, debe contar: (1) con una descripción de los escenarios que cada candidato ha identificado para que sus acciones propuestas encuentren un terreno fértil para que tenga los resultados esperados, (2) que es indispensable disponer de planes por lo menos para cada año, (3) que debe identificar de dónde se obtendrán los recursos financieros para implementarlos y que montos son requeridos y si se podrán obtener, (4) que para lo que es nuevo se cuenta con los profesionales o especialistas necesarios en calidad y en cantidad. Pero se observa con estupor, que pareciera que el país vivirá aislado de un mundo que evoluciona a tasas altas de cambios y de peligros, sea por el carbono y cambio climático o por la proliferación armamentista, o por los conflictos políticos y económicos de los centros del poder mundial, o por las nuevas tecnologías e innovaciones disruptivas o por los potenciales conflictos en Sudamérica, entre otros.

Esta falta grave de los políticos pagados para ello, saben que deben sortearla de alguna manera, porque: (1) destinar tiempo para tener escenarios alternativos, programas, planes, presupuestos alternativos, creemos que no será posible y por lo tanto lo que se puede esperar que haya: muchas corridas para allá y para acá, digamos, a diferentes comunas del Gran Santiago, al Norte perdido pero como nunca deseado y el Sur con diferencias abismales y (2) quién exigirá en estos días un programa de gobierno, si hay que votar por dos posiciones antagónicas tan diferentes que nos presentan los medios de comunicación: (a) grandes cambios, regalías con fondos públicos, acompañado de caos, violencia, deconstrucción, versus (b) orden, crecimiento económico, seguridad,

disciplina, combate al narcotrágico, etc.

3.- La posibilidad de otro escenario poco visitado. Se sabe que la Convención Constituyente debe entregar una propuesta de Constitución en algún momento del próximo año. Pero... no sabemos qué contendrá, y si que deberá ser votada para: su aceptación o rechazo, por la comunidad nacional.

Es decir se ha creado con este “evento constitucional” con una enorme incertidumbre en la que ganan los políticos, porque los hace ser protagonistas de todas las miradas. Pero no ocurre lo mismo con esa parte de la población, que no tiene experiencia de que una aventura tan mayor en el país de tener una nueva constitución, con que sabe qué características y que desvía la atención de la satisfacción de necesidades básicas y urgentes del país en el presente: empleo, salud, educación, vivienda, ingreso, pensiones, seguridad, crecimiento, inflación, etc.

Desde luego que nos encantaría poder hacer análisis de los programas, que aún no conocemos, sobre las bases utilizadas para: (1) proponer aumentos o disminuciones de impuestos, de granjerías para determinados segmentos de la sociedad, (2) o cerrar las puertas a la migración, o abrirlas para que sea de beneficio mutuo y con conductas establecidas y convenidas, (3) alentar o desalentar la mayor participación del Estado en las vidas de los habitantes (4) o de las actividades personales con independencia y libertad y finalmente (5) ¿bajo qué escenarios esas medidas serían acertadas y de beneficios para todo la población? y no sólo para los cercanos que piensen como cada candidato.

Pero así como lo anterior presenta un panorama preocupante, no cabe duda que los ciudadanos estemos consternados: por las acciones que los políticos de diferentes partidos en el parlamento y ejecutivo y de los que están en la justicia y las fiscalías, que nos sorprendan día a día con sus opiniones, propuestas y decisiones delirantes inconsultas. Pareciera que reina tal embrollo mental personal y grupal, que se puede

decir, decidir y poner en marcha acciones muy fuera de los límites de toda racionalidad, cordura y beneficio de la ciudadanía. Caprichos individuales o de grupos de presión vociferantes y poderosos pasan por encima de toda la comunidad inconsulta.

La atención por el día a día es una mala consejera cuando se trata de decisiones singularistas y parciales y que tendrán consecuencias en el futuro. Es decir se refieren a una sola materia, pero sabemos que tiene y se supone que tendrá influencia sobre muchas otras planos: (1) como ocurre con las pensiones y los futuros jubilados, (2) o con los estudiantes primarios y secundarios sin clases formales durante dos años (3) y las futuras necesidades de personas preparadas en las diferentes profesiones, (4) o en la impunidad que abre la puerta para que muchas personas y grupos de ellas -todavía no identificados- sientan que tienen derechos para actuar fuera de la ley, con el rostro cubierto, armados y con amenazas y hechos de obra contra la policía u otros ciudadanos. Y así sigue una larga lista de atentados a la democracia y a la tranquilidad que permita un buen vivir y progreso. Las propuestas de gobierno observadas hasta ahora, no cuentan con un "modelo integrador" de todos los componentes para un programa de gobierno coherente e integrado.

Gran parte de todo lo que está viviendo el país es obra de políticos, que están en los órganos instituidos en la actual constitución, que han jurado cuidar por los intereses superiores de la Nación, pero que parece que hacer eso ha pasado a ser muy impopular y no lleva a obtener la reelección ni a crecer como partidos, sino que a disgregarse.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que en las elecciones de fines de Diciembre los ciudadanos puedan preferir, manifestarse y decidirse por las opciones de gobierno -sin programas coherentes- que más coincida con su cordura y su sentido intuitivo de estabilidad y progreso y a desechar lo que consideren indeseable.

4.- Epílogo. Menos mal que hemos podido sobrevivir a pesar de todo lo anteriormente enunciado, todo eso creado por bien pagados apolíticos profesionales y altos funcionarios públicos de los 3 poderes del estado y medios de comunicación, con riesgo a que no publiquen esta nota. Ojalá que esto no vuelva a ocurrir para los comicios 2026 y que la nueva constitución nos garantice contar con programas de gobierno de calidad y acordes a la sociedad de la información, del conocimiento y tecnologías de los tiempos modernos del siglo 21.

*Omar
Olmedo*

Villanueva

*Director Team Interstitial
Knowledge's
olibar*

Teoría del

Conocimiento Interstitial olibar TCIO

Since 1972 en Chile

**20 SON LOS CANDIDATOS AL
DIRECTORIO DEL STH**



El 22 de noviembre fue la presentación y sorteo de números que tendrán los candidatos en el voto que elegirá el nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de

Maipú, STH-Maipú, cuya elección se realizará el lunes 13 de diciembre del presente año.

Los candidatos inscritos son 20 y ya se preparan para la campaña en busca de uno de los 5 cupos del directorio. La lista ya fue presentada a la Inspección del Trabajo, cuyos inspectores serán los ministros de fe del proceso.



La comisión electoral está constituida por 5 socios, cuatro mujeres y un varón: Berta Cifuentes, Hugo Gálvez, Daniela Mora, Ruth Rodríguez y Marcela Silva; ellos tienen como misión encargarse de la inscripción de

candidatos, solicitar y verificar la documentación requerida para postular y llevarán adelante el proceso electoral a realizarse el 13 de diciembre en la Piscina Municipal, lugar donde se emplazarán 9 urnas identificadas con el abecedario en que pueden acceder los votantes. Este proceso electoral mantendrá abierto el recinto de votación entre las 10:00 y 18:00 horas, para luego iniciar los escrutinios que

identificaran las 5 primeras mayorías que integraran el directorio.

Luego de conocerse los 5 electos, se procederá a constituirse el directorio, eligiéndose entre ellos los 5 cargos directivos.

Los habilitados para sufragar en esta elección del sindicato a honorarios más grande de Chile es una cifra cercana a los 1.500 potenciales electores

La nómina de candidatos y sus respectivos números que llevarán en el voto es el que sigue:

1.- Antonio Calderón

2.- Marcelo Ramírez

3.- Ernesto Bravo

4.- Jonathan Palma

5.- Alberto Lobos

6.- Roque Pérez

7.- Juan Frez

8.- Leonardo Avetikian

9.- Patricio Pichuante

10.- Juan José Corona

11.- Tamara Meza

12.- Gabriel Cortez

13.- Tito Albornoz

14.- Patricia Contreras

15.- Francisca San Martin

16.- Caroline Gatica

17.- Darío Díaz

18.- Juan Rivas

19.- Elena Toledo

20.- Mauricio Ojeda

Cada votante debe marcar 3 preferencias y si marca 4 preferencias el voto quedará nulo.